



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2526

30/09/2016

5621

AUTOR/A: XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

Las obligaciones reconocidas, hasta la fecha, con cargo al proyecto 2007 1738 3727, “Nuevo Paso Fronterizo Puigcerda-Frontera Francesa”, incluida en el anexo de inversiones reales regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado del año 2015, han ascendido a 241.352,52 euros

La actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.

Las previsiones del Gobierno son las reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 21 de diciembre de 2016